INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 51 /2023

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	**23 DE NOVIEMBRE DE 2023**

En el marco de la **Resolución PR N° 08/2023** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 15/2023 "ADQUISICIÓN DE CINTAS TRANSPORTADORAS DE DIFERENTES MEDIDAS PARA LOS DISTINTOS SECTORES DE FÁBRICA VALLEMI Y DEL CIP VILLETA" - PLURIANUAL - ID N° 428.961,** el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 02 de noviembre de 2023 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 60/2023
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 55/2023
- Acta de Sesión Publica Virtual SBE N° 428.961

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en el **Capítulo XI de las Contrataciones Públicas del Estado y concordantes de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, así como su Reglamentación",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado, en virtud a lo establecido en el Art. 6° de la Resolución MEF N° 14 y la Circular DNCP N° 08/23.

El Sistema de Adjudicación es **POR ITEM - PLURIANUAL**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

ÍTEM N°	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Referencial Gs. (IVA Incluido)
	Solped N° 10002064 Dpto. de Mantenimiento Vallemi - Gerencia Industria **Adquisición de Cintas Transportadoras Diferentes Medidas**				
1	**CINTA TRANSPORTADORA DE 2000MM DE ANCHO Y DE 4 TELAS** **Especificaciones Técnicas:** -Alta resistencia a la tracción; mínimo 630 Kg/cm(KN/m) de tensión de rotura mínima -Alargamiento bajo; inferior a 2% en sentido longitudinal -Flexibilidad. -Elevada resistencia a los impactos Mínimo: 7600 Lb-pulgadas -Recubrimiento: Tipo DIN-W con perdida por abrasión menor o igual a 90mm³ según norma DIN-22102. -Número de telas: 4 -Espesor revestimiento superior; mínimo 5,5 mm -Adhesión entre revestimiento superior y el núcleo: 4,5 N/mm como mínimo según norma DIN EN ISO 252 -Espesor revestimiento inferior; mínimo 1,5 mm -Adhesión entre el revestimiento inferior y el núcleo: 3,5 N/mm como mínimo según norma DIN EN ISO 252 -Espesor Total: 12 mm a 14 mm -Material a transportar: Caliza triturada - Marga -Ancho de la cinta: 2.000 mm -Temperaturas de operación continúas de 70° C y picos de 90°C. -Tipo de borde: Bordes cortados **Destino: Cinta T-3 bajo Machacadora (Trituradora II)**	40	Metros	1.989.301	79.572.040
2	**CINTA TRANSPORTADORA DE 800MM DE ANCHO Y DE 3 TELAS** **Especificaciones Técnicas:** -Alta resistencia a la tracción; mínimo 630 Kg/cm(KN/m) de tensión de rotura mínima -Alargamiento bajo; inferior a 2% en sentido longitudinal -Flexibilidad -Elevada resistencia a los impactos Mínimo: 6900 Lb-pulgadas -Recubrimiento: Tipo DIN-W con perdida por abrasión menor o igual a 90mm³ según norma DIN-22102. -Número de telas: 3 -Espesor revestimiento superior; mínimo 5,5 mm -Adhesión entre revestimiento superior y el núcleo: 4,5 N/mm como mínimo según norma DIN EN ISO 252 -Espesor revestimiento inferior; mínimo 1,5 mm -Adhesión entre el revestimiento inferior y el núcleo: 3,5 N/mm como mínimo según norma DIN EN ISO 252 -Espesor total: 10mm a 12mm -Material a transportar: Clinker -Ancho de la cinta: 800 mm -Temperaturas de operación continúas de 70° C y picos de 90°C. -Tipo de borde: Bordes cortados. **Destino: Transporte de Clinker y Planta de Pet coke**	800	Metros	780.417	624.333.600
3	**CINTA TRANSPORTADORA DE 650MM DE ANCHO Y DE 3 TELAS** Especificaciones Técnicas: - Alta resistencia a la tracción; mínimo 630 Kg/cm(KN/m) de tensión de rotura mínima - Alargamiento bajo; inferior a 2% en sentido longitudinal - Flexibilidad - Elevada resistencia a los impactos Mínimo: 6900 Lb-pulgadas - Recubrimiento: Tipo DIN-W con perdida por abrasión menor	200	Metros	672.606	134.521.200

	o igual a 90mm3 según norma DIN-22102. - Numero de telas: 3 - Espesor revestimiento superior; mínimo 3,5 mm - Adhesión entre revestimiento superior y el núcleo: 4,5 N/mm como mínimo según norma DIN EN ISO 252 - Espesor revestimiento inferior; mínimo 1,5 mm Adhesión entre el revestimiento inferior y el núcleo: 3,5 N/mm como mínimo según norma DIN EN ISO 252 - Espesor Total: 10 mm a 12 mm. - Material a transportar: Caliza Triturada o Mezcla - Ancho de la cinta : 650 mm Temperaturas de operación continúas de 70° C y picos de 90°C. Tipo de borde: Bordes cortados **Destino: Cinta bajo silo de Clinker**				
4	**CINTA TRANSPORTADORA DE 500MM DE ANCHO Y 3TELAS** **Especificaciones Técnicas:** - Alta resistencia a la tracción; mínimo 630 Kg/cm(KN/m) de tensión de rotura mínima - Alargamiento bajo; inferior a 2% en sentido longitudinal - Flexibilidad - Elevada resistencia a los impactos Mínimo: 6900 Lb-pulgada - Recubrimiento: Tipo DIN-W con perdida por abrasión menor o igual a 90mm³ según norma DIN-22102. - Numero de telas: 3 - Espesor revestimiento superior; mínimo 3,5 mm - Adhesión entre revestimiento superior y el núcleo: 4,5 N/mm como mínimo según norma DIN EN ISO 252 - Espesor revestimiento inferior; mínimo 1,5 mm - Adhesión entre el revestimiento inferior y el núcleo: 3,5 N/mm como mínimo según norma DIN EN ISO 252 - Espesor Total: 10 mm a 12mm - Material a transportar: Caliza triturada - Mineral de Hierro - Ancho de la cinta : 500 mm Temperaturas de operación continúas de 70° C y picos de 90°C. Tipo de borde: Bordes cortados. **Destino: Cinta dosificación de aditivos (parque de pre-homogeneización).**	200	Metros	491.100	98.220.000
5	**CINTA TRANSPORTADORA DE 1300MM DE ANCHO Y DE 3 TELAS** **Especificaciones Técnicas:** - Cinta sugerida: EP-630/3 - Nº de Telas: 3 Telas - Ancho de la cinta: 1300 mm - Largo: 7,325 m sinfín/cerrado. - Distancia entre ejes: 3,10 m - Recubrimiento: Tipo DIN-W con perdida por abrasión menor o igual a 90mm³ según norma DIN-22102. - Espesor revestimiento superior; mínimo 3,5 mm - Adhesión entre revestimiento superior y el núcleo: 4,5 N/mm como mínimo según norma DIN EN ISO 252 - Espesor revestimiento inferior; mínimo 1,5 mm - Adhesión entre el revestimiento inferior y el núcleo: 3,5 N/mm como mínimo según norma DIN EN ISO 252 - Espesor Total: 10 mm a 12 mm - Tensión Admisible: 66 KN/m. - % Sobre Tensión Admisible: 11 % mínimo. - Material a transportar : Mezcla (Caliza y Marga) tritura-da - Temperatura de Trabajo: 70º C picos de 90º C. Tipo de borde: Bordes cortados **Destino: Cinta mezcla dosificación (Dosometro de mez-cla)**	3	Unidad (*)	9.574.000	28.722.000

6	**CINTA TRANSPORTADORA 800MM DE ANCHO Y DE 4.90M LARGO** **Especificaciones Técnicas:** - Cinta sugerida: EP-630/2 - Nº de Telas: 2 Telas - Ancho de la cinta: 800 mm - Largo: 4,90 mm sinfín/cerrado. - Distancia entre ejes: 2,10 m - Recubrimiento: Tipo DIN-W con perdida por abrasión menor o igual a 90mm³ según norma DIN-22102. - Espesor revestimiento superior; mínimo 3,5 mm - Adhesión entre revestimiento superior y el núcleo: 4,5 N/mm como mínimo según norma DIN EN ISO 252 - Espesor revestimiento inferior; mínimo 1,5 mm - Adhesión entre el revestimiento inferior y el núcleo: 3,5 N/mm como mínimo según norma DIN EN ISO 252 - Tensión Admisible: 66 KN/m. - % Sobre Tensión Admisible: 14% mínimo. - Material a transportar: Mezcla (Caliza y Marga) triturada - Temperatura de Trabajo: 70º C picos de 90º C. Tipo de borde: Bordes cortados **Destino: Cinta caliza alta dosificación (Dosometro de mezcla)**	2	Unidad (*)	4.653.333	9.306.666
Solped N° 10002112 Dpto. de Mantenimiento Villeta - Gerencia Industrial Adquisición de Cintas Transportadoras diferentes medidas					
7	**CINTA TRANSPORTADORA 650MM DE ANCHO Y DE 2 TELAS** **Especificaciones Técnicas:** Cinta transportadora abierta, con lona de poliéster en sentido longitudinal y nylon en sentido transversal recubierta de caucho con: Alta resistencia a la tracción. Resistencia a la tensión de 40kN/m como mínimo. Alargamiento, bajo flexible. Recubrimiento: Tipo DIN-Z con perdida por abrasión menor o igual a 250mm³ según norma DIN-22102. Cantidad de telas: 2.- Espesor: 8 mm a 10 mm Ancho: 650 mm.- Espesor revestimiento superior; mínimo 3 mm Adhesión entre revestimiento superior y el núcleo: 4,5 N/mm como mínimo según norma DIN EN ISO 252 Espesor revestimiento inferior; mínimo 1,5 mm Adhesión entre el revestimiento inferior y el núcleo: 3,5 N/mm como mínimo según norma DIN EN ISO 252 - Temperatura de Trabajo: 70º C picos de 90º C. Tipo de borde: Borde cortado Tipo: Plylon lisa.- **Destino: Cintas Transportadoras Alimentadores Carros Maquinas HAVER.**	250	Metros	393.511	98.377.750
8	**CINTA TRANSPORTADORA 600 MM DE ANCHO Y DE 2 TELAS** **Especificaciones Técnicas:** Cinta transportadora abierta, con lona de poliéster en sentido longitudinal y nylon en sentido transversal recubierta de caucho con: Alta resistencia a la tracción. Resistencia a la tensión de 40kN/m como mínimo. Alargamiento, bajo flexible. Recubrimiento: Tipo DIN-Z con perdida por abrasión menor o igual a 250mm³ según norma DIN-22102. Cantidad de telas: 2.- Espesor: 8 mm a 10 mm Ancho: 600 mm.- Espesor revestimiento superior; mínimo 3 mm Adhesión entre revestimiento superior y el núcleo: 4,5 N/mm como mínimo según norma DIN EN ISO 252 Espesor revestimiento inferior; mínimo 1,5 mm Adhesión entre el revestimiento inferior y el núcleo: 3,5	150	Metros	336.974	50.546.100

	N/mm como mínimo según norma DIN EN ISO 252 - Temperatura de Trabajo: 70º C picos de 90º C. Tipo de borde: Borde cerrado, sellado o de molde. Tipo: Plylon lisa.- **Destino: Cintas Transportadoras Alimentadores Carros Maquinas viejas.**				
9	**CINTA TRANSPORTADORA 700MM DE ANCHO Y DE 3 TELAS** **Especificaciones Técnicas:** Cinta transportadora abierta, con lona de poliéster en sentido longitudinal y nylon en sentido transversal recubierta de caucho con: Alta resistencia a la tracción. Resistencia a la tensión de 40kn/m como mínimo. Alargamiento, bajo flexible. Recubrimiento: Tipo DIN-W con perdida por abrasión menor o igual a 90mm³ según norma DIN-22102. Cantidad de telas: 3.- Espesor: 10 mm a 12 mm Ancho: 700 mm.- Espesor revestimiento superior; mínimo 3 mm Adhesión entre revestimiento superior y el núcleo: 4,5 N/mm como mínimo según norma DIN EN ISO 252 Espesor revestimiento inferior; mínimo 2 mm Adhesión entre el revestimiento inferior y el núcleo: 3,5 N/mm como mínimo según norma DIN EN ISO 252 - Temperatura de Trabajo: 70º C picos de 90º C. Tipo de borde: Borde cortado Tipo: Plylon lisa.- **Destino: Cinta Alimentación Dosometro. Secadero de Puzolana.**	70	Metros	499.107	34.937.490
10	**CINTA TRANSPORTADORA 800MM DE ANCHO Y 4 TELAS** **Especificaciones Técnicas:** Cinta transportadora abierta, con lona de poliéster en sentido longitudinal y nylon en sentido transversal recubierta de caucho con: Alta resistencia a la tracción. Resistencia a la tensión de 40kN/m como mínimo. Alargamiento, bajo flexible. Cinta con recubrimiento antiadherente. Recubrimiento: Tipo DIN-Z con perdida por abrasión menor o igual a 250mm³ según norma DIN-22102. Cantidad de telas: 4.- Espesor: 12 mm a 14 mm Ancho: 800 mm.- Espesor revestimiento superior; mínimo 3 mm Adhesión entre revestimiento superior y el núcleo: 4,5 N/mm como mínimo según norma DIN EN ISO 252 Espesor revestimiento inferior; mínimo 1,5 mm Adhesión entre el revestimiento inferior y el núcleo: 3,5 N/mm como mínimo según norma DIN EN ISO 252 - Temperatura de Trabajo: 70º C picos de 90º C. Tipo de borde: Borde cerrado, sellado o de molde. Tipo: Plylon lisa.- **Destino: Cinta larga Secadero de Puzolana. Salida Trituradora.**	230	Metros	630.778	145.078.940
11	**CINTA TRANSPORTADORA 1000MM DE ANCHO Y 4 TELAS** **Especificaciones Técnicas:** Cinta transportadora abierta, con lona de poliéster en sentido longitudinal y nylon en sentido transversal recubierta de caucho con: Alta resistencia a la tracción. Resistencia a la tensión de 80kN/m como mínimo. Alargamiento, bajo flexible. Recubrimiento: Tipo DIN-W con perdida por abrasión menor o igual a 90mm³ según norma DIN-22102. Cantidad de telas: 4.- Espesor: 12 mm a 14 mm	380	Metros	945.944	359.458.720

	Ancho: 1000 mm.- Espesor revestimiento superior; mínimo 3,5 mm Adhesión entre revestimiento superior y el núcleo: 4,5 N/mm como mínimo según norma DIN EN ISO 252 Espesor revestimiento inferior; mínimo 2 mm Adhesión entre el revestimiento inferior y el núcleo: 3,5 N/mm como mínimo según norma DIN EN ISO 252 - Temperatura de Trabajo: 70º C picos de 90º C. Tipo de borde: Bordes cortados Tipo: Plylon lisa.- **Destino: Cinta Transportadora Subida a Silos de Clinker T3**				
12	**CINTA TRANSPORTADORA 650 MM DE ANCHO Y 3 TELAS** **Especificaciones Técnicas:** Cinta transportadora abierta, con lona de poliéster en sentido longitudinal y nylon en sentido transversal recubierta de caucho con: Alta resistencia a la tracción. Resistencia a la tensión de 63kn/m como mínimo. Alargamiento, bajo flexible. Recubrimiento: Tipo DIN-W con perdida por abrasión menor o igual a 90mm³ según norma DIN-22102. Cantidad de telas: 3.- Espesor: 10 mm a 12 mm Ancho: 650 mm.- Espesor revestimiento superior; mínimo 3,5 mm Adhesión entre revestimiento superior y el núcleo: 4,5 N/mm como mínimo según norma DIN EN ISO 252 Espesor revestimiento inferior; mínimo 1,5 mm Adhesión entre el revestimiento inferior y el núcleo: 3,5 N/mm como mínimo según norma DIN EN ISO 252 - Temperatura de Trabajo: 70º C picos de 90º C. Tipo de borde: Bordes cortados Tipo: Plylon lisa.- **Destino: Cinta Transportadora General Bajo Silo de Clinker T7 (U11).**	100	Metros	419.527	41.952.700
13	**CINTA TRANSPORTADORA 800 MM DE ANCHO Y 3 TELAS** **Especificaciones Técnicas:** Cinta transportadora abierta, con lona de poliéster en sentido longitudinal y nylon en sentido transversal recubierta de caucho con: Alta resistencia a la tracción. Resistencia a la tensión de 63kN/m como mínimo. Alargamiento, bajo flexible. Recubrimiento: Tipo DIN-W con perdida por abrasión menor o igual a 90mm³ según norma DIN-22102. Cantidad de telas: 3.- Espesor: 12 mm a 14 mm Ancho: 800 mm.- Espesor revestimiento superior; mínimo 3,5 mm Adhesión entre revestimiento superior y el núcleo: 4,5 N/mm como mínimo según norma DIN EN ISO 252 Espesor revestimiento inferior; mínimo 2 mm Adhesión entre el revestimiento inferior y el núcleo: 3,5 N/mm como mínimo según norma DIN EN ISO 252 - Temperatura de Trabajo: 70º C picos de 90º C. Tipo de borde: Bordes cortados Tipo: Plylon lisa.- **Destino: Cinta Transportadora Recogida General T9 (U14).**	820	Metros	625.451	512.869.820
				Total:	**2.217.897.026**

Observaciones:

Todas las cintas ofertadas deberán contar con una fecha de fabricación desde enero del año 2021 o más reciente.

Para la evaluación de las ofertas, el oferente deberá presentar dos documentos por cada tipo o modelo de cinta ofertada (se entenderá como tipo o modelo diferente a cintas de diferentes espesores, numero de telas, recubrimientos, para transporte o elevación, etc.) indicando en dichos documentos a que ítem corresponde el modelo ofertado.

El primer documento deberá ser una ficha técnica emitida por el fabricante de las cintas transportadoras con las características constructivas de cada oferta correspondiente a cada ítem con los siguientes datos como mínimo: marca, modelo, numero de lonas, tipo de textil de la trama y del urdimbre, tipo de cinta (liso, nervado, para transporte, para elevadores etc.), ancho de la cinta, espesor de la cinta, tipo de recubrimiento y norma que cumple, espesor de recubrimiento superior, espesor de recubrimiento inferior, tensión admisible (kN/m), pérdida por abrasión (mm3),valores de adhesión entre capas, temperaturas de operación y picos admisibles, cumplimiento de normas y características especiales etc.

El segundo documento deberá ser un certificado laboratorial emitido ya sea por el fabricante de la cinta o por un laboratorio habilitado, en este certificado laboratorial se deberán plasmar los resultados obtenidos a mínimamente las siguientes pruebas: espesor de la cinta, espesor de cobertura superior e inferior, adhesión entre capas, tensión de ruptura, cobertura o recubrimiento, abrasión, dureza, elongación o alargamiento, indicando con cada resultado la norma aplicada, este certificado laboratorial deberá corresponder al mismo modelo de cinta ofertada (no es necesario que corresponda a la cinta ofertada, sino al mismo modelo), estos resultados laboratoriales servirán como guía de cumplimiento con las EETT de las cinta solicitada.

Realización de ensayos laboratoriales:

Al momento de la entrega de los bienes adjudicados y en presencia del oferente, se tomara una (1) muestra de cinta de 1 metro de largo de manera aleatoria de cualquiera de los ítems correspondientes a la Fabrica Vallemi y también para el CIP Villeta (esta elección quedara a cargo del técnico designado por el Jefe de Dpto. Mantenimiento según corresponda), a dicha muestra se le realizaran pruebas de resistencia a la tracción, alargamiento, pérdidas por abrasión de la cobertura superior, y adhesión entre revestimientos, todos estos ensayos serán a fin de confirmar la provisión correcta de la cinta solicitada. Los costos de estos ensayos correrán por cuenta del oferente. Se realizará 1 (uno) solo ensayo de manera aleatoria para cada frente. La elección del laboratorio encargado de estos ensayos será determinado por la convocante el día de la recepción de los bienes, en vista a la falta de un laboratorio especializado en este tipo de materiales en el Paraguay, el laboratorio será uno ubicado en Argentina o Brasil.

(*) Considerando las inconsistencias observadas en el PBC electrónico y el SICP, con relación a la unidad de medida de los ítems 5 y 6, por Carta Interna Comité de Evaluación INC N° 04/2023 de fecha 10/11/2023 fue solicitado la aclaración respectiva, al Dpto. de Licitaciones y Compras Menores de la INC, donde éste por providencia de fecha 10/11/2023 expresó: Hemos constatado que en el proceso licitatorio mencionado más arriba la Unidad de Medida que corresponde a los ítems 5 y 6 es **"Unidad"** En la Adenda N° 2 se establece claramente en el Pliego Electrónico, el cual por un error involuntario no se ha trasladado a la Planilla de Precios.

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PAMPEIRO S.A.	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	FIERROS GUARANI de María Julia Planas	MRODAMIENTOS S.R.L.	IMPORTADORA PARANÁ
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple (Ítem 2 al 4, 7 al 13) No cotiza (ítem 1,5 y 6)	Cumple Cotiza (ítem 1 al 13)	Cotiza (ítem 1 al 13)	Cumple*	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple**	Cumple

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple	Presentó- Cumple	SIPE- Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple	Presentó- Cumple	SIPE- Cumple
Documento de Identidad	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple	Presentó- Cumple	SIPE- Cumple
Constancia de RUC	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple	SIPE - Cumple	SIPE- Cumple

* Conforme a lo expresado en el punto 3 (*). Asimismo, se solicitó a las firmas **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E., FIERROS GUARANI de María Julia Planas, M RODAMIENTOS S.R.L., e IMPORTADORA PARANÁ S.A.**, una aclaración sobre la unidad de medida cotizada en los ítems 5 y 6 de sus respectivas ofertas, conforme a las notas enviadas en fecha 10/11/2023 por el Comité de evaluación: **Nota CE/INC N° 112/2023, 113/2023, 114/2023 y 111/2023**, respectivamente.

En respuesta dichas firmas coinciden en que la unidad de medida cotizada en los ítems 5 y 6 fue en UNIDAD., lo cual concuerda con lo establecido en el PBC. Suministros requeridos.

** La firma **M RODAMIENTOS S.R.L., presentó con su oferta física, la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 1508017805** emitida por Seguro Chaco S. A. de Seguros **y Reaseguros con capital asegurado por el monto total** de guaraníes sesenta y siete millones (**Gs. 67.000.000**), el cual no cubre el 3% del monto total de guaraníes dos mil quinientos cincuenta y ocho millones trescientos mil (Gs. 2.558.300.000) indicada como propuesta inicial de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual N°428961, **debiendo ser en efecto una póliza de garantía de mantenimiento de oferta por el total** de guaraníes setenta y seis millones setecientos cuarenta y nueve mil (**Gs.76.749.000**), conforme a los delineamientos establecidos en el **PBC:** ***"Datos de la Licitación -Garantías: instrumentación, plazos y ejecución:*** *1. La garantía de mantenimiento de oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP (...) 2. La garantía de mantenimiento de ofertas presentada en los términos del párrafo anterior, deberá cubrir el precio total de la oferta en la etapa de recepción de propuestas."* Y conforme a los datos cargados en el SICP el Porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta debe ser del 3%. Por lo tanto, al no cumplir con este documento sustancial, en virtud a lo establecido en el **Decreto N° 2992/19, *Art. 61*** *Documentos sustanciales,* ***Inciso b)*** *La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; y conforme a lo dispuesto en el* ***Art. 60*** *Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones en lo pertinente: "Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:* ***Inciso c)*** *De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta."* La oferta de la firma **M RODAMIENTOS S.R.L.** ha sido **DESCALIFICADA.**

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

Seguidamente, se procedió a la evaluación de las firmas **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E., FIERROS GUARANI de María Julia Planas, PAMPEIRO S.A. e IMPORTADORA PARANÁ S.A.**, a fin de dar cumplimiento a la **Resolución Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** se constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	PAMPEIRO S.A.	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ	IMPORTADORA PARANA S.A.
Constancia SIPE Nº	1770663	1770381	1770624	1769353
RUC Nº	80005544-6	80021625-3	1002623-1	80024245-9
Patente Comercial/Municipal	SIPE/Cumple	Presentó/ Cumple	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE/Cumple	Presentó/ Cumple	Presentó/Cumple	SIPE/ Cumple
Especificaciones Técnicas	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Plazo de Entrega	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Documentos para Experiencia	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Autorización del Fabricante: PARA TODOS LOS ITEMS.	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple	SIPE/Cumple
Certificado de Origen Nacional	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes del IRACIS	SIPE/Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	SIPE/Presentó
Formulario declaración Jurada de Miembros	Presentó	Presentó	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

Garantía escrita del periodo de validez de los bienes: Por Doce (12) meses, y deberá ser por parte del fabricante y el representante	Presentó del representante No presentó del Fabricante – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó del representante No presentó del Fabricante – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Catálogo u hoja técnica de cada ítem, emitido por el fabricante de la cinta, identificado de forma clara.	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Ensayo laboratorial del fabricante de cintas transportadoras de caucho de alta resistencia a la abrasión y resistencia mecánica.	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

5.1.- <u>ACLARATORIAS</u>

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** *"…Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a las oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas…"*, se solicitó a las firmas los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a las notas enviadas por el Comité de evaluación:

- Nota CE/INC N° 118/2023 de fecha 11 de noviembre del 2023, a la firma **PAMPEIRO S.A.**
- Nota CE/INC N° 119/2023 de fecha 11 de noviembre del 2023, a la firma: **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.**
- Nota CE/INC N° 120/2023 de fecha 11 de noviembre de 2023, la Nota CE/INC N° 154/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, a la firma: **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ.**
- Nota CE/INC N° 121/2023 de fecha 11 de noviembre, a la firma: **IMPORTADORA PARANA S.A.**

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
PAMPEIRO S.A.	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses y deberá ser por parte del fabricante	Presentó
	Catálogo u hoja técnica de cada ítem, emitido por el fabricante de la cinta, identificado de forma clara-Capacidad Técnica	Presentó
	Ensayo laboratorial del fabricante de cintas transportadoras de caucho de alta resistencia a la abrasión y resistencia mecánica. -Capacidad Técnica	Presentó
	Desglose de precios en los ítems 3 y 4	Presentó
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Documentos para Experiencia	Presentó
	Autorización del Fabricante: PARA TODOS LOS ITEMS.	Presentó
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes: Por Doce (12) meses, y deberá ser por parte del fabricante y el representante	Presentó
	Catálogo u hoja técnica de cada ítem, emitido por el fabricante de la cinta, identificado de forma clara-Capacidad Técnica	Presentó

	Ensayo laboratorial del fabricante de cintas transportadoras de caucho de alta resistencia a la abrasión y resistencia mecánica. -Capacidad Técnica	Presentó
	Desglose de precios en los ítems 2, 3,4, y 11	Presentó
	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ	Aceptación de error aritmético en el precio total de los ítems N° 8,9,10,11 y 13	Presentó*
	Desglose de precios en los ítems 2, 3,4, y 11	Presentó
	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Documentos para Experiencia	Presentó
	Autorización del Fabricante: PARA TODOS LOS ITEMS.	Presentó
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes: Por Doce (12) meses, y deberá ser por parte del fabricante y el representante	Presentó
	Catálogo u hoja técnica de cada ítem, emitido por el fabricante de la cinta, identificado de forma clara-**Capacidad Técnica**	Presentó
	Ensayo laboratorial del fabricante de cintas transportadoras de caucho de alta resistencia a la abrasión y resistencia mecánica. -Capacidad Técnica	Presentó (ítems 7, 8 y 1) No presentó ítems (1 al 6, 9 , 11 al 13)**
	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
IMPORTADORA PARANA S.A.	Especificaciones Técnicas	No presentó***
	Plazo de Entrega	No presentó***
	Documentos para Experiencia	No presentó***
	Formulario declaración Jurada de Miembros	No presentó***
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes: Por Doce (12) meses, y deberá ser por parte del fabricante y el representante	No presentó***
	Catálogo u hoja técnica de cada ítem, emitido por el fabricante de la cinta, identificado de forma clara-**Capacidad Técnica**	No presentó***
	Ensayo laboratorial del fabricante de cintas transportadoras de caucho de alta resistencia a la abrasión y resistencia mecánica. **-Capacidad Técnica**	No presentó***
	Desglose de precios en los ítems 1,4,5, y 12	No presentó***

* La planilla de precios de la firma **FIERROS GUARANI DE MARÍA JULIA PLANAS DE BENÍTEZ** presenta error aritmético en el precio total de los ítems N° **8, 9, 10, 11 y 13** y mediante **Nota CE/INC N° 120/2023 de fecha 11 de noviembre del 2023,** el Comité de evaluación solicitó la aceptación del error aritmético de dichos ítems, conforme a lo que establece el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Articulo 62.- Disconformidades, errores y omisiones.** *"Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la documentación considerada sustancial..."*

La firma **FIERROS GUARANI DE MARÍA JULIA PLANAS DE BENÍTEZ** respondió en tiempo y forma la aceptación de la corrección aritmética.

*La firma **FIERROS GUARANI DE MARÍA JULIA PLANAS DE BENÍTEZ,** no presentó el Certificado laboratorial emitido por el fabricante o por un laboratorio habilitado para los ítems 1 al 6, 9, 11 al 13, conforme a la solicitud del **PBC. SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas.** *"OBSERVACIONES: El segundo documento deberá ser un certificado laboratorial emitido ya sea por el fabricante de la cinta o por un laboratorio habilitado, en este certificado laboratorial se deberán plasmar los resultados obtenidos a mínimamente las siguientes pruebas: espesor de la cinta, espesor de cobertura superior e inferior, adhesión entre capas, tensión de ruptura, cobertura o recubrimiento, abrasión, dureza, elongación o alargamiento, indicando con cada resultado la norma aplicada, este certificado laboratorial deberá corresponder al mismo modelo de cinta ofertada (no es necesario que corresponda a la cinta ofertada, sino al mismo modelo), estos resultados laboratoriales servirán como guía de cumplimiento con las EETT de las cintas solicitadas."* En tal sentido, siendo este documento uno de los requisitos para analizar el cumplimientos de las EETT de lo solicitado, y conforme a lo que estipula el **Decreto N° 2992/19** en el **Art. 60** *Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones en lo pertinente: "Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:* **Inciso a)** *Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta."*

Por lo tanto, al no cumplir con dicho requisito, la oferta de la firma **FIERROS GUARANI DE MARÍA JULIA PLANAS DE BENÍTEZ,** fue **DESCALIFICADA** en los ítems 1 al 6, 9, 11 al 13.

(***) Mediante **Nota CE N° 121/2023 de fecha 11 de noviembre de 2023,** en fase aclaratoria, se solicitó y emplazó al oferente **IMPORTADORA PARANA S.A.** a la presentación de documentos formales citados en la tabla precedente. Dicho oferente no respondió lo solicitado por el Comité.

Por lo tanto, al no cumplir con estos documentos, en virtud a lo establecido en el **Decreto N° 2992/19,** *"**Art. 60** Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones en lo pertinente: Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que: ... **Inciso b)** Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o **c)** De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.*

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta." La oferta de la firma **IMPORTADORA PARANA S.A.,** ha sido **DESCALIFICADA.**

6.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de las ofertas en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** *"... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato..."*. Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega, Experiencia y Capacidad Técnica

6.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	E.E T.T	PLAZO DE ENTREGA
PAMPEIRO S.A.	Cumple (ítems 2 ,3, 4, 7 al 13)	Cumple
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Cumple (ítems 1 al 11 y 13) No cumple* (ítem 12)	Cumple
FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ	Cumple (ítems 7, 8 y 10) No cumple* (ítems 1 al 6, 9, 11 al 13.)	Cumple

La oferta presentada por la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.** en el item 12, **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ** en los items ítems 1 al 6, 9, 11 al 13, no cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC, conforme al Informe Técnico de fecha 21 de noviembre del 2023, del área requirente la Gerencia Industrial, donde expone cuanto sigue:

"Observaciones:
Ítem № 12: *La firma* ***FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.,*** *oferta una cinta de 500 mm de ancho, siendo que la cinta solicitada debe ser de 650 mm de ancho, por esto, es evaluado como* ***NO CUMPLE.***

Ítem № 1 al 6, ítem N° 9 e Ítem N° 11 al 13: *La firma* ***FIERROS GUARANI,*** *no presentó Ensayo Laboratorial de una cinta similar a la ofertada, por lo que no existe una seguridad de que el fabricante posea experiencia en la fabricación de cintas de alta resistencia a la abrasión (abrasión inferior a 90* mm^3*), por ello es evaluado como* ***NO CUMPLE.****"*

De acuerdo a lo expuesto por la Gerencia Industrial, a través del Informe Técnico de fecha 21 de noviembre de 2023, la oferta presentada por la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.,** correspondiente al item 12 y la oferta presentada por la firma **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ.** en los items 1 al 6, 9, 11 al 13, **NO CUMPLEN** con lo solicitado conforme al **PBC. SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas**, por lo tanto, sus ofertas para dichos ítems fueron **DESCALIFICADAS.**

6.2.- EXPERIENCIA

Seguidamente se procede a evaluar la oferta de las firmas con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida:** *"El oferente deberá demostrar la experiencia en la provisión de cintas transportadoras y/o correas de caucho y/o repuestos industriales, con contratos y sus respectivas actas de recepción final o facturaciones de venta contado o factura de venta a crédito con sus recibos cancelatorios, cuya suma debe ser del 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022)."* Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
PAMPEIRO S.A.	Cumple
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Cumple
FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ	Cumple

PAMPEIRO S.A.							
Monto total ofertado Gs.	**Monto requerido 30% Gs.**	**Factura N°**	**Fecha de factura**	**Recibo de Dinero**	**Acta de recepción de bienes**	**Empresa**	**Monto demostrado Gs.**
1.739.227.460	521.768.238	001-001-0048702	08/09/2022	0001661 0019832	064/2022	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	1.057.315.884
Obs.: Se adjunta, factura con su recibo cancelatorio. Anexo I							

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.					
Monto total ofertado Gs.	**Monto requerido 30% Gs.**	**Contrato N°**	**Acta de recepción de bienes**	**Empresa**	**Monto demostrado Gs.**
1.781.513.646	534.454.094	162/2020	024/2021 026/2021	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	478.289.660
		060/2021	115/2021	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	31.900.000
		Factura N°	**Recibo de dinero**		
		001-001-0011714 de fecha 27/03/2021	0008759	PETROLEOS PARAGUAYOS	27.751.101
				TOTAL:	**537.940.761**
Obs.: Se adjunta, contratos y sus respectivas actas de recepción final, factura con su recibo cancelatorio. Anexo I					

FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ					
Monto total ofertado Gs.	**Monto requerido 30% Gs.**	**Contrato N°**	**Acta de recepción de bienes**	**Empresa**	**Monto demostrado Gs.**
1.736.265.280	520.879.584	161/2020	042/2021	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	1.173.602.000
Obs.: Se adjunta, contratos y sus respectivas actas de recepción final. Anexo I					

6.3. <u>CAPACIDAD TÉCNICA</u>

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica:** *"El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:*

a. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los ítems ofertados

b. Fabricante de cintas transportadoras con experiencia en la fabricación de cintas transportadoras de caucho de alta resistencia a la abrasión y resistencia mecánica."

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica,

a. Catálogo u hoja técnica de cada ítem, emitido por el fabricante de la cinta, identificado de forma clara.

b. Ensayo laboratorial del fabricante de cintas transportadoras de caucho de alta resistencia a la abrasión y resistencia mecánica.

El área requirente la Gerencia Industrial realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado, conforme al **Informe Técnico de fecha 21/11/2023**, donde menciona que:

OFERENTE	CAPACIDAD TÉCNICA
PAMPEIRO S.A.	Presentó / Cumple
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Presentó / Cumple
FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ	Presentó / Cumple parcialmente*

"Observaciones:

*La firma **FIERROS GUARANI,** presento un solo documento para demostrar la experiencia del fabricante de cintas transportadoras en la fabricación de cintas transportadoras de caucho de alta resistencia a la abrasión y resistencia mecánica, el documento presentado corresponde a una cinta con una resistencia a la abrasión de 280mm^3 la cual no es solicitada en ninguno de los ítems , y como la finalidad de dicho documento era demostrar la capacidad y experiencia del fabricante de cintas transportadoras en la confección de cintas de alta resistencia a la abrasión, (resistencia a la abrasión por debajo de los 90mm^3 según DIN 22102) no existe la seguridad de que dicho fabricante logre satisfacer las EETT solicitadas en los ítems en donde se requiere de resistencia a la abrasión menores de 90mm^3." Conforme a lo establecido en el Punto 6.1 del presente informe.*

7.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	PAMPEIRO S.A.	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	FIERROS GUARANI de María Julia Planas de Benitez
				Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)
1	CINTA TRANSPORTADORA DE 2000MM DE ANCHO Y DE 4 TELAS	40	Metros	NO COTIZA	1.989.301	No cumple EE.TT.
2	CINTA TRANSPORTADORA DE 800MM DE ANCHO Y DE 3 TELAS	800	Metros	592.394	567.500	No cumple EE.TT.
3	CINTA TRANSPORTADORA DE 650MM DE ANCHO Y DE 3 TELAS	200	Metros	496.252	502.000	No cumple EE.TT.
4	CINTA TRANSPORTADORA DE 500MM DE ANCHO Y 3TELAS	200	Metros	309.599	357.450	No cumple EE.TT.
5	CINTA TRANSPORTADORA DE 1300MM DE ANCHO Y DE 3 TELAS	3	Unidad	NO COTIZA	9.574.000	No cumple EE.TT.
6	CINTA TRANSPORTADORA 800MM DE ANCHO Y DE 4.90M LARGO	2	Unidad	NO COTIZA	4.653.333	No cumple EE.TT.

7	CINTA TRANSPORTADORA 650MM DE ANCHO Y DE 2 TELAS	250	Metros	355.001	355.560	355.600
8	CINTA TRANSPORTADORA 600 MM DE ANCHO Y DE 2 TELAS	150	Metros	306.870	336.974	291.333
9	CINTA TRANSPORTADORA 700MM DE ANCHO Y DE 3 TELAS	70	Metros	444.157	499.107	No cumple EE.TT.
10	CINTA TRANSPORTADORA 800MM DE ANCHO Y 4 TELAS	230	Metros	591.956	602.173	587.435
11	CINTA TRANSPORTADORA 1000MM DE ANCHO Y 4 TELAS	380	Metros	799.818	680.263	No cumple EE.TT.
12	CINTA TRANSPORTADORA 650 MM DE ANCHO Y 3 TELAS	100	Metros	481.900	No cumple EE.TT.	No cumple EE.TT.
13	CINTA TRANSPORTADORA 800 MM DE ANCHO Y 3 TELAS	820	Metros	548.780	521.341	No cumple EE.TT.

8.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*", se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios a la firmas **PAMPEIRO S.A. y FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.,** puesto que sus ofertas presentan una variación entre los precios ofertados y el precio referencial, superior al 25% por debajo del mismo, y si se solicitó desglose de precios a los siguientes oferentes:

- **PAMPEIRO S.A.,** puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 25% por debajo del precio referencial, en los ítems 3 y 4.
- **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.,** puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 25% por debajo del precio referencial, en los ítems 2 y 11.

Los desgloses presentados por los oferentes fueron analizados por el área requirente la Gerencia Industrial que mediante la Carta Interna INC G.I. N° 240/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, con respecto a dicha variación, menciona que: *"De acuerdo al desglose de precios presentado, en el cual los oferentes declararon un costo total (Gastos administrativos + IVA) más una utilidad antes de los impuestos (*FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E. 15% - PAMPEIRO S.A. *19%), estando este porcentaje dentro de los márgenes razonables por lo cual se recomienda seguir con el proceso".*

9.- OBSERVACIONES DEL ACTA

La firma MRODAMIENTOS S.R.L., manifiesta que:

- "La firma FISAE presenta póliza con fecha de vigencia desde el 01/11/2023 y no desde el 31/10/2023 como solicita el llamado de esta licitación.
- Las firmas Pampeiro S.A., Importadora Paraná S.A, Fierros Guarani y Fisae, no presentan especificaciones técnicas como se solicita en el PBC."

Respuesta del Comité de Evaluación

Con relación a las observaciones señaladas, se menciona cuanto sigue:

La firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.** presentó con su oferta la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 1508013395 con fecha de vigencia desde el 01/11/2023 hasta el 10/03/2024. Que, el plazo de vigencia cuya cobertura es requerida inicia a partir de la fecha tope del inicio de la etapa competitiva y se extiende hasta la finalización del plazo de vigencia requerido en el Pliego de bases y condiciones.

Que, la fecha tope del inicio de la etapa competitiva indicada en SICP, Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 428.961 fue el 01/11/2023 y conforme a lo establecido en el **PBC, DATOS DE LA LICITACIÓN, en el Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** *"El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días calendario) será de: 90 días…"*, debiendo ser el periodo de validez de la Garantía como mínimo extendida **hasta el 30/01/2023.**

Por lo tanto, dicha firma cumple con este documento sustancial, el cual fue analizado por el área legal en el punto 4. del presente informe.

En relación a las observaciones asentadas por la firma **M. RODAMIENTOS S.R.L.,** a las firmas **PAMPEIRO S.A., FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ y FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.,** se menciona que dichos documentos son de carácter formal y fueron solicitadas en fase de aclaratoria mediante las notas enviadas en fecha 11/11/2023 por el Comité de evaluación: **Nota CE/INC N° 118/2023, 119/2023 y 120/2023**, respectivamente los cuales fueron respondidas en tiempo y forma, según detalle en el punto 5.1 del presente informe.

Con respecto a las observaciones asentadas por la firma **M. RODAMIENTOS S.R.L.,** la firma **Importadora Paraná S.A.,** fue **DESCALIFICADA** en el Punto 5.1 del presente informe.

La firma PAMPEIRO S.A., manifiesta que:

- "La firma FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS., no presenta autorización del fabricante al momento de la apertura.
- La firma FISAE, no presenta autorización del fabricante al momento de la apertura.
-La firma MRODAMIENTOS oferta cintas que no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC."

Respuesta del Comité de Evaluación

En relación a las observaciones asentadas por la firma **PAMPEIRO S.A.,** a las firmas **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS** y **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.,** se menciona que dichos documentos son de carácter formal y fueron solicitadas en fase de aclaratoria mediante Notas **CE N° 119/2023, 120/2023** de fecha 11 de noviembre de 2023, los cuales fueron respondidas en tiempo y forma, según detalle en el punto 5.1 del presente informe.

Con respecto a las observaciones asentadas por la firma **PAMPEIRO S.A.,** la firma **M. RODAMIENTOS S.R.L.,** no fue analizada en detalle puesto que su oferta fue **DESCALIFICADA** en el Punto 4 del presente informe.

10.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **No aplica.**

11.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Capacidad Financiera** y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas **PAMPEIRO S.A., FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E., y FIERROS GUARANI de María Julia Planas de Benítez,** se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los periodos 2020, 2021 y 2022.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los periodos 2020, 2021 y 2022.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los periodos 2020, 2021 y 2022.

PAMPEIRO S.A.			
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	2020	2021	2022
Activo Cte.	31.609.947.626	45.079.728.854	43.004.385.711
Pasivo Cte.	8.755.281.877	15.440.018.217	7.370.532.501
	3,610	2,920	5,835
	Promedio		4,122
	CUMPLE		
Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	2020	2021	2022
Pasivo Total	9.056.968.207	15.514.706.009	7.420.993.963
Activo Total	35.265.443.662	50.502.206.274	47.681.998.108
	0,257	0,307	0,156
	Promedio		0,240
	CUMPLE		
Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2020	2021	2022
Utilidad despúes de Imp.	7.526.449.909	8.348.929.984	5.009.828.686
Capital	14.000.000.000	25.480.000.000	25.480.000.000
	0,538	0,328	0,197
	Promedio		0,354
	CUMPLE		

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.			
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	2020	2021	2022
Activo Cte.	23.995.947.775	53.303.685.518	79.468.362.291
Pasivo Cte.	10.288.091.873	32.223.084.422	45.654.650.347
	2,332	1,654	1,741
	Promedio		1,909
	CUMPLE		
Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	2020	2021	2022
Pasivo Total	11.102.667.217	32.670.959.252	46.012.377.745
Activo Total	32.675.590.632	64.129.545.038	92.688.555.054
	0,340	0,509	0,496
	Promedio		0,449
	CUMPLE		
Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2020	2021	2022
Utilidad despúes de Imp.	3.137.615.212	9.440.216.281	14.456.711.947
Capital	16.580.000.000	20.000.000.000	29.440.000.000
	0,189	0,472	0,491
	Promedio		0,384
	CUMPLE		

FIERROS GUARANI			
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	2020	2021	2022
Activo Cte.	3.697.637.411	7.512.113.385	5.960.535.078
Pasivo Cte.	88.118.902	272.565.007	259.626.354
	41,962	27,561	22,958
	Promedio		30,827
	CUMPLE		
Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	2020	2021	2022
Pasivo Total	12.728.409	331.140.807	431.593.709
Activo Total	4.172.987.709	7.967.158.634	11.431.916.108
	0,003	0,042	0,496
	Promedio		0,180
	CUMPLE		
Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2020	2021	2022
Utilidad despúes de Imp.	1.093.092.285	4.271.372.227	3.741.136.338
Capital	170.000.000	3.971.314.230	7.742.686.457
	6,430	1,076	0,483
	Promedio		0,384
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluyó que las firmas **PAMPEIRO S.A., FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E., y FIERROS GUARANI de María Julia Planas de Benítez,** cumple con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acreditan suficientemente su capacidad financiera.

12.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Considerando que el proceso es Plurianual, para el presente Ejercicio Fiscal 2023, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 271/2023, por un total de guaraníes doscientos veinte y un millones setecientos ochenta y nueve mil setecientos tres mil (Gs. 221.789.703).

13.- HABILITACIÓN DE EMPRESAS OFERENTES

Se verificó que las empresas **PAMPEIRO S.A., FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E., y FIERROS GUARANI de María Julia Planas de Benítez**, se encuentran habilitadas actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	-
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	80021625-3		04/01/2008 09:21	Activo	SI	

1 registros encontrados.

DNCP E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña, Asunción, Paraguay - Tel. y Fax 415 - 4000 - dncp@contrataciones.gov.py
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas
Preguntas Frecuentes | Mesa de Ayuda y Sugerencias

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	-
PAMPEIRO S.A.	80005544-6		14/07/2009 08:31	Activo	SI	

1 registros encontrados.

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	-
MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ	1002623-1	FIERROS GUARANI	04/05/2009 15:42	Activo	SI	

1 registros encontrados.

DNCP E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña, Asunción, Paraguay - Tel. y Fax 415 - 4000 - dncp@contrataciones.gov.py
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas
Preguntas Frecuentes | Mesa de Ayuda y Sugerencias

14.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

14.1.- ADJUDICAR los ítems 1, 2, 5, 6, 11 y 13 del proceso **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 15/2023 "ADQUISICIÓN DE CINTAS TRANSPORTADORAS DE DIFERENTES MEDIDAS PARA LOS DISTINTOS SECTORES DE FABRICA VALLEMI Y DEL CIP VILLETA" - PLURIANUAL - ID N° 428.961,** a la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.,** por el monto total de guaraníes mil doscientos cincuenta y siete millones seiscientos mil doscientos sesenta y seis (**Gs. 1.257.600.266**), puesto que cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC en dichos ítems.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	
						Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	CINTA TRANSPORTADORA DE 2000MM DE ANCHO Y DE 4 TELAS	40	Metros	Correas Mercurio	Brasil	1.989.301	79.572.040
2	CINTA TRANSPORTADORA DE 800MM DE ANCHO Y DE 3 TELAS	800	Metros	Correas Mercurio	Brasil	567.500	454.000.000
5	CINTA TRANSPORTADORA DE 1300MM DE ANCHO Y DE 3 TELAS	3	Unidad	Correas Mercurio	Brasil	9.574.000	28.722.000
6	CINTA TRANSPORTADORA 800MM DE ANCHO Y DE 4.90M LARGO	2	Unidad	Correas Mercurio	Brasil	4.653.333	9.306.666
11	CINTA TRANSPORTADORA 1000MM DE ANCHO Y 4 TELAS	380	Metros	Correas Mercurio	Brasil	680.263	258.499.940
13	CINTA TRANSPORTADORA 800 MM DE ANCHO Y 3 TELAS	820	Metros	Correas Mercurio	Brasil	521.341	427.499.620
						Total:	**1.257.600.266**

14.2.- ADJUDICAR los ítems 3, 4, 7, 9 y 12 del proceso **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 15/2023 "ADQUISICIÓN DE CINTAS TRANSPORTADORAS DE DIFERENTES MEDIDAS PARA LOS DISTINTOS SECTORES DE FABRICA VALLEMI Y DEL CIP VILLETA" - PLURIANUAL - ID N° 428.961,** a la firma **PAMPEIRO S.A.,** por el monto total de guaraníes trescientos veinte y nueve millones doscientos un mil cuatrocientos cuarenta (**Gs. 329.201.440)**, puesto que cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC en dichos ítems.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	PAMPEIRO S.A.	
						Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
3	CINTA TRANSPORTADORA DE 650MM DE ANCHO Y DE 3 TELAS	200	Metros	Maxbelt	Brasil	496.252	99.250.400
4	CINTA TRANSPORTADORA DE 500MM DE ANCHO Y 3TELAS	200	Metros	Maxbelt	Brasil	309.599	61.919.800
7	CINTA TRANSPORTADORA 650MM DE ANCHO Y DE 2 TELAS	250	Metros	Maxbelt	Brasil	355.001	88.750.250
9	CINTA TRANSPORTADORA 700MM DE ANCHO Y DE 3 TELAS	70	Metros	Maxbelt	Brasil	444.157	31.090.990
12	CINTA TRANSPORTADORA 650 MM DE ANCHO Y 3 TELAS	100	Metros	Maxbelt	Brasil	481.900	48.190.000
						Total:	**329.201.440**

14.3.- ADJUDICAR los ítems 8 y 10 del proceso **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 15/2023 "ADQUISICIÓN DE CINTAS TRANSPORTADORAS DE DIFERENTES MEDIDAS PARA LOS DISTINTOS SECTORES DE FABRICA VALLEMI Y DEL CIP VILLETA" - PLURIANUAL - ID N° 428.961,** a la firma **FIERROS GUARANI de María Julia Planas de Benítez**, por el monto total de guaraníes ciento setenta y ocho millones ochocientos diez mil (**Gs. 178.810.000)**, puesto que cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC en dichos ítems.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	FIERROS GUARANI de María Julia Planas de Benítez	
						Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
8	CINTA TRANSPORTADORA 600 MM DE ANCHO Y DE 2 TELAS	150	Metros	Sinoconve	China	291.333	43.699.950
10	CINTA TRANSPORTADORA 800MM DE ANCHO Y 4 TELAS	230	Metros	Sinoconve	China	587.435	135.110.050
						Total:	**178.810.000**

El monto total de la adjudicación asciende a guaraníes mil setecientos cincuenta y seis millones seiscientos once mil setecientos (Gs. 1.756.611.700)

14.4.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2023. La ejecución del proceso afectado al **Ejercicio Fiscal 2024**, estará supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho Ejercicio.

14.5.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 15/2023 "ADQUISICIÓN DE CINTAS TRANSPORTADORAS DE DIFERENTES MEDIDAS PARA LOS DISTINTOS SECTORES DE FÁBRICA VALLEMI Y DEL CIP VILLETA" - PLURIANUAL – ID N° 428.961			
N°	**Cargo**	**Nombre**	**Firma**
1	Coordinador de Comité de Evaluación	Lic. Cynthia Caballero B. Coord. de Comité de Evaluación Industria Nacional del Cemento	
2	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	Abog. Manuel Augusto Zárate G. Asesor Legal Industria Nacional del Cemento	
4	Secretario General	Abg. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	Lic. Luis A. Ayala D. Gerente Financiero I.N.C.	